



DECRETO N° 3441

LAJA, noviembre 15 del 2011

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario N° 249.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, orgánica constitucional de municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, el estricto apego a la legalidad existente.

RESUELVO:

1.- **DESÍGNESE** en cometido funcionario a la Sra. Jenoveva Martínez Valdebenito, secretaria de dirección del liceo A-66 "Héroes de la Concepción" CH., quién se dirigirá a la ciudad de Los Ángeles, el día martes 15 de noviembre del 2011, con motivo de entregar fichas de examinadores PSU en la universidad de Concepción y correspondencia en oficinas de Deproe.

2.- **PROCÉDASE** a reembolsar a la Sra. Martínez, los gastos de pasajes y páguese viatico correspondiente a un día sin pernoctar, según procede el cometido funcionario.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)


VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VHFT/KSM/NUB/PLM/AMR/lrc *15/11/11

DISTRIBUCION:!

- La indicada
- Control Interno
- Daem (2)
- Archivo SSMM/